EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMNISTRATIVO Y FINANCIERO de la ESE HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA, en uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, y el Decreto N° 1082 de 2015,

C E R T I F I C A:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de la persona jurídica **COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTD** identificada con NIT 811006665-7 representada legalmente por **MARIA ESTELLA VENEGAS RUIZ,** identificada con cedula de ciudadanía 43.438.988, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del OBJETO a contratar, el cual consiste en **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REVISION TECNOMECANICA DE LAS AMBULANCIAS DE PLACAS JSK777, ODV025, OLX120, JSK772 DE LA E.S. E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA..** Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los documentos precontractuales y las certificaciones de experiencia, certificados y licencias de funcionamiento, documentos que hacen parte integral de este documento.

Dado en el Ciénaga - Magdalena el día treinta (30) de abril de 2025.



HILMER SANTRICH BOLAÑO
SUBGERENTE ADMNISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E